

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco CONDE LÓPEZ, Jaime DE OLANO VELA, Juan BRAVO BAENA y Milagros MARCOS ORTEGA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El día 16 de febrero, el presidente del Gobierno junto con el ministro de Economía y la ministra de Vivienda presentaron el fondo "España Crece". Dicho fondo estará dotado con una base de 10.500 millones de euros destinados a crédito y se sumaran otros 2.800 millones de fondos no reembolsables, que, en su conjunto, se espera que tengan un efecto multiplicador en la economía hasta llegar a los 120.000 millones de euros. El presidente del Gobierno aseguro que dicho fondo contará con la participación de agencias financieras del Estado.

- ¿Qué agencias financieras públicas intervendrán concretamente en la estructuración, gestión, distribución y supervisión de los recursos del fondo?
- ¿Cuál será el reparto exacto de competencias entre ellas?
- ¿Bajo qué criterios se seleccionarán los proyectos financiados y qué mecanismos de control y rendición de cuentas se establecerán?

Madrid, 16 de febrero de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL